



SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE
SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL

FICHA TÉCNICA

Expediente SEA: 0083313/2026

Expediente Tramita: 624514

A) OBJETO:

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor cuyo objeto es el suministro de un Respirador de transporte para la Asistencia Médica del Servicio Contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil del Ayuntamiento de Zaragoza.

B) PRESUPUESTO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

- Valor estimado del contrato (excluido IVA): 14.900,00 euros
- IVA: 3.129,00 € (IVA 21%)
- Presupuesto base de licitación (incluido IVA): 18.029,00 euros
- Aplicación presupuestaria: 2026 PEI 1361 63208 EQUIPAMIENTO Y MATERIALES EN PARQUES DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL
- N.º RC: SICAZ 263216

C) PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de suministro se realizará como máximo en el plazo de 10 semanas desde la fecha de notificación de la adjudicación.

D) LUGAR DE PRESTACIÓN

Parque de Bomberos n.º 1, ubicado en C/ Valle de Broto, 16, 50.015 Zaragoza.

E) RESPONSABLE DEL CONTRATO

Inspector-Jefe del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.

F) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1. Características generales

- Respirador de transporte y emergencia accionado mediante turbina integrada o tecnología

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	16885798	PÁGINA	1 / 10
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - INSPECTOR JEFE DEL SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL				23 de octubre de 2026	



equivalente.

- Equipo nuevo, sin uso previo y de fabricación reciente.
- Ventilación invasiva y no invasiva.
- Oxigenoterapia de alto flujo.
- Pantalla táctil resistiva, en color, de 8,4", de alta legibilidad y visible desde diferentes ángulos.
- Modos de visualización claro y oscuro, con retroiluminación adaptable o equivalente.
- Autocomprobación automatizada del sistema.
- Información en pantalla sobre funcionamiento, autonomía y carga de baterías.
- Diseño compacto, portátil y resistente para uso en vehículos sanitarios.

2. Ventilación adulta y pediátrica

El equipo deberá permitir la ventilación de pacientes adultos y pediátricos, adaptando los parámetros al peso, edad y situación clínica.

- Ventilación controlada por volumen: CMV, SIMV.
- Ventilación controlada por presión: CMV, SIMV, AC, PSV, BIPAP.
- Ventilación asistida y espontánea.
- Ventilación no invasiva: CPAP.
- Soporte de presión.
- Garantía de volumen o sistema equivalente.
- Compensación automática del tubo endotraqueal o equivalente.
- Preoxigenación.
- Inspiración manual y mantenimiento inspiratorio.
- Oxigenoterapia de alto flujo con ajuste de flujo y concentración de oxígeno.

3. Parámetros ventilatorios

Parámetro	Requisito mínimo o referencia
Frecuencia respiratoria	Rango de referencia: 2–171 rpm.
Volumen corriente	Rango de referencia: adultos de 100 a 2000 ml, pacientes pediátricos de 50 a 250 ml.
Presión inspiratoria	Rango de referencia: 1–55 mbar.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



PEEP Ajustable hasta 35 mbar.

Limitación de presión Hasta 100 mbar

FiO₂ Rango de referencia: 21–100 %.

Tiempo inspiratorio Rango de referencia: 0,2–30 s.

Tiempo espiratorio Rango de referencia: 0,2–30 s.

Flujo inspiratorio máximo Mínimo de referencia: 200 l/min.

Flujo base adultos 2 l/min

Flujo base pacientes pediátricos 2 l/min

Presión de soporte De 1 a 55 mbar

Umbral de activación De 0,2 a 15 l/min

Compensación automática del tubo 2-12 mm. Grado de compensación 0-100%

Oxigenoterapia de alto flujo

Flujo continuo 2-60 l/min

Limitación de presión 0-60 mbar

Concentración de oxígeno 21-100%

4. Monitorización

- Presión pico, PEEP y presión media en vía aérea.
- Presión plateau, cuando corresponda.
- Volumen corriente espirado obligatorio y espontáneo.
- Volumen minuto espiratorio y espontáneo.
- Frecuencia respiratoria total y espontánea.
- Concentración inspiratoria de oxígeno.
- Curvas presión-tiempo, flujo-tiempo y volumen-tiempo

5. Alarmas

- Presión alta y baja en vía aérea.
- Volumen minuto alto y bajo.
- Frecuencia respiratoria alta.
- Apnea.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



- Volumen corriente alto y bajo, cuando esté disponible.
- FiO₂ alta y baja, cuando corresponda.
- Desconexión del circuito.
- Fallo de alimentación o batería baja.
- Alarmas visuales y acústicas diferenciadas por prioridad.

6. Alimentación y autonomía

- Consumo máximo 160W
- Alimentación externa de corriente alterna compatible con 100–240 V y 50/60 Hz, o equivalente.
- Alimentación externa de corriente continua compatible con vehículo sanitario.
- Batería interna recargable de iones de litio con capacidad nominal de 2,6 Ah.
- Conmutación automática entre fuentes.
- Indicación de autonomía restante y tiempo de carga.
 - Autonomía declarada por el fabricante de hasta 4 horas por batería en las condiciones especificadas, o prestación equivalente acreditada.
- Tiempo de carga de la batería interna 4,5 h.
- Accesorios de carga y alimentación incluidos.

7. Conexiones

- Conducción de conexión de respirador a toma rápida tipo “Carburos metálicos”
- Compatibilidad del respirador con las tubuladuras VentStar Oxylog3000F, 2000p para la familia Oxylog 3000, 3000+, 2000+ y VE300 (opción Plus) que ya posee el Servicio.

8. Características físicas y ambientales

Característica Requisito o referencia

Dimensiones Diseño compacto; referencia aproximada 363 × 263 × 274 mm.

Peso Adecuado para transporte; referencia aproximada 6,2 kg sin accesorios específicos.

Protección Mínimo de referencia IP44 o equivalente.

Temperatura de funcionamiento Rango de referencia: –10 a +40 °C.

Humedad Rango de referencia: 5–95 %, sin condensación.

Presión atmosférica De 540 a 1100 hpa

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	16885798	PÁGINA	4 / 10
FIRMADO POR 1 FIRMANTE			FECHA FIRMA		
1. EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - INSPECTOR JEFE DEL SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL			23 de octubre de 2026		



SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE
SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL

Clasificación de producto médico en Europa Clase IIb

9. ACCESORIOS INCLUIDOS

Elemento	Cantidad	Condición
----------	----------	-----------

Respirador	1	Incluido
------------	---	----------

Batería interna	1	Incluida
-----------------	---	----------

Cargadores y fuentes de alimentación 1 juego Incluidos

Accesorios de conexión de respirador a toma rápida tipo "Carburos metálicos" 1 juego Incluidos

Manual y documentación técnica 1 juego Incluidos

La oferta deberá identificar las referencias comerciales, cantidades y condiciones de suministro de todos los accesorios. Todo elemento imprescindible para el funcionamiento seguro deberá considerarse incluido.

10. LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES

- Instrucciones de limpieza y desinfección.
- Compatibilidad de superficies y materiales con los productos autorizados por el fabricante.
- Identificación de componentes desechables, reutilizables y sustituibles.
- Compatibilidad de circuitos, filtros e interfaces con las medidas de prevención y control de infecciones.

11. NORMATIVA Y CONFORMIDAD

- Marcado CE sanitario y declaración UE de conformidad.
- Cumplimiento de la normativa vigente aplicable a productos sanitarios.
- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables a ventiladores de transporte y emergencia.
- Instrucciones de uso en castellano o documentación oficial equivalente.
- Documentación de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Documentación de compatibilidad de accesorios y consumibles.

12. PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y FORMACIÓN

El adjudicatario realizará la entrega, configuración, puesta en funcionamiento y comprobación inicial en las instalaciones que determine el Ayuntamiento de Zaragoza.

- Manejo general.



- Ventilación adulta y pediátrica.
- Modos y parámetros ventilatorios.
- Ventilación invasiva y no invasiva.
- Monitorización y alarmas.
- Autoprueba y comprobaciones previas.
- Alimentación y baterías.
- Limpieza, desinfección y mantenimiento básico.
- Resolución de incidencias habituales.

La formación se documentará mediante registro de asistencia y contenidos impartidos.

G) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El único criterio es el precio, siempre y cuando cumplan todas las características técnicas reseñadas en esta memoria descriptiva.

Se utilizará el criterio de baja lineal ofertada, adjudicándose a la mayor baja ofertada no incurso en supuesto de baja anormal o desproporcionada.

Se considerará que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertadas presentadas por el coeficiente 0,80 calculado con arreglo a la fórmula:

$$\text{Si } Of < Of_{media} \times 0,80, \text{ se considerará desproporcionada, donde } Of \text{ es la Oferta presentada y } Of_{media} \text{ es la media aritmética de las ofertas presentadas.}$$

H) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Plazo: 10 días naturales.

El plazo de presentación de las ofertas será hasta las 13 horas del décimo día natural, contado desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil de contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento. Si el día de finalización del plazo fuera sábado, domingo o festivo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Lugar:

Con el objetivo de facilitar la mayor participación en la licitación de este contrato, se presentará **de forma telemática**: A través de entrada en registro general accediendo desde la página web del Ayuntamiento de Zaragoza (www.zaragoza.es), Trámites y Servicios - Registro General -, y



SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE
SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL

dirigido al Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.

Es obligatorio que el licitador avise de la presentación de la oferta al Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, por medio de correo electrónico a la siguiente dirección: juridicobomberos@zaragoza.es

Forma:

Documentación a presentar por el licitador:

1. Declaración responsable (Anexo I)
2. Oferta (Anexo II)

Todos los importes se consignarán en euros apareciendo el importe sin IVA, el importe con IVA y el IVA desglosado. La oferta económica deberá ir firmada y sellada, debiendo indicar el NIF de la empresa y dirección completa, así como el nombre y DNI del representante legal en su caso.

Con el fin de comprobar que las características se ajustan a lo establecido en la Ficha Técnica, las empresas deberán presentar junto a su presupuesto ofertado el diseño y especificaciones exigidas para su posterior valoración.

Contacto:

- Cuestiones técnicas: 976721615
- Cuestiones administrativas: 976724948

I) PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

El plazo de garantía será de 2 años a contar desde la puesta en funcionamiento del suministro.

J) GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 de la LCSP en relación con el 118 de la misma norma.

K) FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

El pago se realizará una vez entregado el suministro y recibido formalmente por el Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, mediante presentación de factura electrónica, que deberá recoger el objeto de la misma y el nombre del contrato, y que será conformada por el mismo Servicio.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	16885798	PÁGINA	7 / 10
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA			
1. EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - INSPECTOR JEFE DEL SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL		23 de octubre de 2026			



SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE
SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL

El envío de la factura electrónica por parte de la empresa adjudicataria al Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil se realizará a través de:

- Sede electrónica municipal (www.zaragoza.es)
- Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado (FACE) (Orden HAP/1 074/2014, de 24 de junio).
- Entidades prestadoras de servicios de facturación electrónica.

Las facturas que se expidan a través de la Plataforma FACE se ajustarán a la codificación de los órganos administrativos establecidos en el directorio DIR3 de unidades administrativas comunes, gestionado por la Secretaría del estado de las Administraciones Públicas.

Códigos:

- Código del Ayuntamiento de Zaragoza (Órgano Gestor): L01502973 Ayuntamiento de Zaragoza.
- Código de la Oficina Contable: LA0003296 Servicio de Contabilidad.
- Código de la Unidad Tramitadora: LA0003555 Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.

En la I.C. de Zaragoza, a fecha de la firma



SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE
SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL

ANEXO I

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Doña, con DNI
núm....., en su propio nombre / en representación de la empresa
....., en
calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato
menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado **“Suministro de respirador de
transporte para la Asistencia Médica del Servicio Contra Incendios, de Salvamento y
Protección Civil ”**

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	16885798	PÁGINA	9 / 10
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - INSPECTOR JEFE DEL SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL				23 de octubre de 2026	



SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE
SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL

ANEXO II

MODELO DE OFERTA

Don/Doña, con DNI
núm....., en su propio nombre/ en representación de la empresa
....., en
calidad de (1).....,

MANIFIESTA:

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del **“Suministro de respirador de transporte para la Asistencia Médica del Servicio Contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil ”**, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

- Oferta económica (IVA excluido): euros
- IVA normal 21%: euros
- Oferta económica (IVA incluido): euros

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	16885798	PÁGINA	10 / 10
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - INSPECTOR JEFE DEL SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL				23 de octubre de 2026	